

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, primero (1°) de julio de dos mil veinte (2020)

Rad. 47-001-22-13-000-2019-00308-00 (Folio 228 - Tomo IX)

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que ha de dictarse dentro del recurso de revisión interpuesto por la sociedad Zume Ltda., contra la sentencia emitida el diecinueve (19) de diciembre de dos mil catorce (2014), por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de esta ciudad, al interior del proceso ordinario de restitución de inmueble arrendado, promovido por Inmobiliaria Zuca Ltda., en contra de Roberto Carlos Lemaitre De La Espriella, Carmen Elena Barrios y la sociedad Inversiones Rocales & Cía. S.C.A., radicado bajo el número 2012-00270-00, se señala el día tres (3) de julio del año en curso, a las diez y treinta (10:30) de la mañana.

Fijese el aviso correspondiente y convóquese a Sala.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir 'Tulia Rojas Asmar'.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, primero (1°) de julio de dos mil veinte (2020)

A V I S O:

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que ha de dictarse dentro del recurso de revisión interpuesto por la sociedad Zume Ltda., contra la sentencia emitida el diecinueve (19) de diciembre de dos mil catorce (2014), por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de esta ciudad, al interior del proceso ordinario de restitución de inmueble arrendado, promovido por Inmobiliaria Zuca Ltda., en contra de Roberto Carlos Lemaitre De La Espriella, Carmen Elena Barrios y la sociedad Inversiones Rocales & Cía. S.C.A., radicado bajo el número 2012-00270-00, se señala el día tres (3) de julio del año en curso, a las diez y treinta (10:30) de la mañana.

Santa Marta, primero (1°) de julio de dos mil veinte (2020).

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir 'Tulia Cristina Rojas Asmar'.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada